



Iván Heredia Cervantes

Of counsel

Madrid

ivan.heredia@garrigues.com

Abogado colegiado nº 100418

I. Colegio de la Abogacía de Madrid

Plaza de Colón, 2

28046 Madrid (España)

Tel: +34 91 514 52 00

Fax: +34 91 399 24 08

Reestructuraciones e Insolvencias

Iván Heredia Cervantes es *Of counsel* en la oficina de Madrid del departamento de Reestructuraciones e Insolvencias. Experto en Derecho internacional privado y, en particular, en Derecho de insolvencia internacional y litigación internacional, ámbitos en los que cuenta con una dilatada experiencia académica y profesional. Ha sido Subdirector General del Notariado y los Registros (Ministerio de Justicia) entre los años 2009 y 2012.

Experiencia

En el ámbito académico es Profesor Titular de Derecho internacional de la Universidad Autónoma de Madrid, donde ha sido, entre otros cargos, Vicedecano de Posgrado y Secretario Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid (2013-2014) y Director del Centro de Estudios Registrales de la Universidad Autónoma de Madrid (CIDRE). Ha liderado varios proyectos de investigación relacionados con el estudio de las garantías mobiliarias y la insolvencia en el contexto internacional.

Iván Heredia participó en la comisión creada en la Dirección General de los Registros y del Notariado para la elaboración de la Ley del Registro Civil de 2011, así como en los trabajos de elaboración de los Anteproyectos de la Ley de Mediación y de la reforma de la Ley de Arbitraje. Ha asesorado también a la Dirección General de los Registros y del Notariado en el procedimiento de adhesión al Protocolo aeronáutico del Convenio de Ciudad del Cabo relativo a garantías internacionales sobre bienes de equipo móvil. Coautor junto a Miguel Virgós Soriano, F.J. Garcimartín Alférez y J.M. Díaz Fraile del denominado “Borrador UAM de Ley de Cooperación Jurídica Internacional en materia civil”, sobre cuyas soluciones se basa en gran medida la vigente ley en la materia.

Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Oxford, en UNIDROIT (Roma) y en el Max Planck Institut (Hamburgo). Asimismo, ha impartido numerosos cursos, seminarios y ponencias en diferentes universidades e instituciones españolas y extranjeras.

Su actividad investigadora se ha centrado, fundamentalmente, en el Derecho concursal internacional, Derecho procesal civil internacional, Contratación internacional, Arbitraje internacional, Financiación internacional, Derecho registral internacional, protección internacional de los derechos de propiedad

intelectual e industrial, Derecho de familia internacional y sucesiones internacionales.

Formación académica

- Doctor en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid (UAM), 2000. Tesis doctoral bajo la dirección del Profesor Miguel Virgós Soriano: “Pluralidad de partes y proceso internacional” con la calificación “Sobresaliente cum laude por unanimidad”.
- Máster en Derecho Comunitario Europeo, Universidad Autónoma de Madrid (UAM).
- Licenciado en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Actividad docente

Iván Heredia es profesor titular de Derecho internacional privado de la Universidad Autónoma de Madrid, donde imparte docencia habitualmente, tanto en asignaturas del programa de grado (“Derecho internacional privado” y “Derecho del comercio internacional”), como de posgrado (“Máster de Acceso a la profesión de abogado”, “Título de experto en Corporate Governance y operaciones de M&A”, “Máster en propiedad intelectual e industrial). Asimismo, es profesor del “Máster en Administración Concursal” de la UNED y del “Máster en Propiedad Intelectual” de Pons-ISDE.

Conferenciante o ponente en multitud de congresos y seminarios especializados. En el ámbito de la insolvencia, pueden destacarse los siguientes:

- “El nuevo régimen del concurso internacional. CONGRESO: La nueva Ley Concursal, Universidad de Lérida, 2005.
- “Créditos dinerarios y concurso internacional”. CONGRESO: “Tres años de aplicación práctica de la Ley Concursal 22/2003, de 9 de julio”. Madrid (Consejo General de la Abogacía), 2007.
- “Fijación del COMI, migración, fórum shopping y problemas de los grupos de sociedades”, FIDE, enero de 2011.
- “Procedimientos territoriales y principales de insolvencia”. FIDE, mayo de 2012.
- “Garantías reales, compensación de créditos y concurso internacional”. FIDE, 18 de mayo de 2012.
- “El Reglamento 1346/2000 sobre procedimientos de insolvencia”. FIDE, 26 de junio de 2012.
- “El concurso de Parmalat”. FIDE, 22 de enero de 2013.
- “Marco normativo, competencia judicial internacional procedimientos territoriales y principales. FIDE, 23-5-2013).
- “Arbitral agreements and arbitral procedures in the Insolvency Regulation”. CONGRESO: 5th Journal of Private International Law Conference 2013. Madrid, 2013.
- “Fijación del COMI: migración, fórum shopping y problemas de los grupos de sociedades. Forum shopping nacional”. FIDE, 23.5-2014.
- “Nuevos retos para el Derecho concursal internacional: una visión desde la Unión Europea”. CONGRESO: Aspectos jurídicos de la insolvencia internacional. Cartagena de Indias (Colombia), Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2014.

- “Implementación del Protocolo aeronáutico al Convenio de Ciudad del Cabo en España”. CONGRESO: Jornadas de Derecho aeronáutico de la Universidad Carlos III, Getafe (Universidad Carlos III), 2014.
- “La adhesión de España al Protocolo aeronáutico del Convenio de Ciudad del Cabo” (presentación oral). CONGRESO: Jornada internacional: “La modernización del Derecho de garantías mobiliarias”, Colegio de Registradores de España (Madrid), 2015.
- “Arbitraje y concurso en el nuevo Reglamento de Insolvencia”. FIDE, 28 de septiembre de 2016.
- “Reglamento europeo de insolvencia: acciones de reintegración y concurso internacional tras la sentencia del TJUE de 8 de junio de 2017. FIDE, 2 de octubre de 2017.
- “Recognition of foreign awards and Insolvency”. CONGRESO: “International Conference. 60 years of the New York Convention on the Recognition and enforcement of foreign arbitral awards: Key issues and future challenges, Universidad Loyola (Sevilla), 2018.
- “Arbitraje y procedimientos de insolvencia”, CONGRESO: “Congreso internacional: Estrategias actuales en materia de mediación y arbitraje comercial”, Alcalá de Henares (Facultad de Derecho), 2018.
- “El Convenio de Ciudad del Cabo sobre bienes equipo: la garantía internacional y su relación con los ordenamientos internos”. Jornada interdisciplinar: “Reserva de dominio y transmisión en garantía a debate”, Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga; septiembre 2021.
- “Reestructuración concursal transfronteriza de grupos de empresas multinacionales en Europa y Latinoamérica”. CONGRESO: “Reestructuración de empresas en crisis en Europa y Latinoamérica”. Buenos Aires (Argentina). Cámara de Sociedades Anónimas, 2018.
- “Third Party release y reestructuraciones internacionales”. CONGRESO: “Reestructuración de sociedades de capital en crisis”, CECABANK/UAM, Madrid, 2018.
- “Posible impacto del próximo Brexit en España; en especial, en materia de reestructuraciones e insolvencias” (presentación oral), CONGRESO: TMA Spain NextGen, Madrid, 2019.
- “Arbitraje y concurso internacional: cuestiones actuales”. FIDE, 21 de mayo de 2020.
- “Insolvencias en el sector aeronáutico y garantías internacionales: el Convenio de Ciudad del Cabo a examen. FIDE, 17 de junio de 2021.
- “Novedades en materia de insolvencia internacional en el Proyecto de Ley de Reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal”. FIDE, 10 de mayo de 2022.
- “Novedades en materia de insolvencia internacional tras la reforma del TRLC”. FIDE, 4 de mayo de 2023.
- “Reestructuraciones de grupos internacionales de sociedades”. FIDE, 18 de mayo de 2023.
- “Dudas, limitaciones y retos en las reestructuraciones internacionales”. FIDE, 25 de mayo de 2023.

Pertenencia a instituciones

- Asociación española de profesores de Derecho internacional y Relaciones internacionales.
- Miembro del consejo de redacción de diversas publicaciones científicas de primer nivel.
- Consejero Académico de FIDE.
- Miembro del grupo de expertos de la “European Association of private international law” (EAPIL), creado para la elaboración de una propuesta de reglamento de la UE sobre ley aplicable a los derechos reales.

Reconocimientos

- Premio de Ensayos Jurídicos sobre Derecho de Consumo coorganizado por el Ayuntamiento de Madrid y el ICAM. Título: El comercio transfronterizo en la Unión Europea y los contratos de consumo (2004).
- Best Lawyers in Spain, en el área de “Insolvency and reorganization” (2019-2022).

Publicaciones

Iván Heredia Es autor de numerosos libros, capítulos de libros, artículos doctrinales y dictámenes sobre las materias mencionadas.

Monografías:

- Proceso internacional y Pluralidad de partes (Comares, 2001).
- Arbitraje y Concurso Internacional (Cívitas, 2009).

Capítulos de libros (selección de publicaciones en el ámbito de la insolvencia y reestructuraciones).

- “Aspectos jurídico-reales de las titulaciones internacionales. El modelo del futuro Reglamento sobre ley aplicable a los efectos frente a terceros de las cesiones de créditos”, en Heredia Cervantes, I. (Dir.) Cuestiones actuales de las cesiones de créditos, Editorial: Tirant lo Blanch, págs. 47-65.
- “Capítulo sobre España” en “The restructuring of corporate groups: a global analysis of substantive, procedural and synthetic group procedures” (en coautoría con A. They).
- “Comentario a los artículos 47, 49 y 721-752 del Texto Refundido de la Ley Concursal”, en Peinado Gracia, J.I., Sanjuán y Muñoz, E., Comentarios al articulado del Texto Refundido de la Ley Concursal (en coautoría con Adrián They Martí), Vol. 1, págs. 366-377, 383-389, 433-437, Vol. 4, págs. 889-1059; Ed. Sepín, 2020.
- Reserva de dominio y concurso internacional”, Tratado de la compraventa. Homenaje a Rodrigo Bercovitz (Dir. Ángel Carrasco Perera), Vol. I, Aranzadi, 2014, págs. 249-259.
- Heidelberg/Vienna Report to the Insolvency Regulation; Spanish Report., (en coautoría con F.J. Garcimartín Alférez y Elisa Torralba Mendiola), C.H. BECK/HART/NOMOS, passim, Baden Baden, 2014.
- Comentarios a la Ley Concursal (artículos 10-11 y 199-230). Libro electrónico, La Ley/2010 (www.laleydigitalconcursal.es); actualización en 2014 (en coautoría con F.J. Garcimartín Alférez), Comentarios a la Ley Concursal, (Ed. Rodrigo Bércovitz Rodríguez-Cano), “Comentario a los artículos: 200, 203, 206, 207, 208, 210, 222, 226, 227 y 228, Vol. II, págs. 2044-2054/2069-2071/2086-2088/2088-2091/2091-2096/2167-2170/2188-2189/2191-2200/2201-2205, Editorial Tecnos, 2004.

Artículos (selección de publicaciones en el ámbito de la insolvencia y reestructuraciones).

- “Novedades en materia de insolvencia internacional en el Proyecto de Ley de reforma del Texto refundido de la Ley Concursal”, Revista General de Insolvencia y Reestructuraciones, Volumen: nº 5, 2022, págs. 187-217.
- “Insolvencia internacional y pre-concursos: tres novedades contempladas en el Proyecto de ley de reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal”, La Ley Unión Europea, Vol. 102, 2022.

- “Suspensión de la tramitación de un procedimiento arbitral y perjuicio para el concurso en el ámbito internacional”, Anuario de Derecho concursal, Vol. 54, año 2021, págs. 255-266.
- “Insolvencia en el sector aeronáutico. Garantías internacionales y Brexit”, La Ley Unión Europea, Vol. 92, 2021; Cesiones internacionales de créditos y eficacia frente a terceros”, La Ley Unión Europea, vol. 79, 2020.
- “Acciones de reintegración y concurso internacional: cuestiones de ley aplicable”, Revista de Derecho concursal y paraconcursal. Vol. 28, 2018, págs. 37-54.
- Brexit e insolvencia internacional”, (en coautoría con A. Thery Martí), El Notario del siglo XXI: Revista del Colegio Notarial de Madrid, núm. 69, 2016, págs. 10-15.
- “Análisis de la adhesión de España al Protocolo Aeronáutico del Convenio de Ciudad del Cabo”, La Ley Mercantil, Vol. 21,1 de enero de 2016.
- “El Convenio de Ciudad del Cabo y su Protocolo sobre bienes de equipo espacial”, Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, núm. 731, 2011, págs. 1415-1449.
- “Tratamiento concursal del convenio arbitral: la modificación del artículo 52.1 de la Ley Concursal”, Diario La Ley; 24 de febrero de 2011.
- Concurso y convenio arbitral: la reforma del artículo 52.1 de la Ley Concursal, Anales del CIDDRIM, 2010, vol. IX. “Derechos reales sobre créditos dinerarios y concurso internacional”, Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal, La Ley, 2008, págs. 559-570.
- “La cesión de créditos; reflexiones sobre los problemas de ley aplicable”, Anuario de Derecho Civil, Tomo LVI, Fascículo III, págs: 969-99 (en coautoría con F.J. Garcimartín Alférez).
- “Las transacciones internacionales sobre créditos en el ordenamiento español: cuestiones jurídico-reales” (en coautoría con F.J. Garcimartín Alférez”), DeCITA: direito do comercio internacional = derecho del comercio internacional, nº 7-8, 2007 (ejemplar dedicado a las garantías mobiliarias), págs. 309-336.
- “El nuevo sistema español de insolvencia internacional” (en coautoría con E. Rodríguez Pineau), Anuario euro-peruano de Derecho del comercio, núm. 1, págs. 188-214.
- “El artículo 5 del Reglamento comunitario 1346/2000 sobre procedimientos de insolvencia: cuestiones relativas a los derechos reales sobre créditos”, Anuario Español de Derecho internacional privado, Vol. 3, 2003, págs 223-234, Iprolex.